

El Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 29 de julio de 2024 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. – Vecinos de la c/ Ataulfo Argenta [nos han hecho llegar un grave problema sobre un socavón existente en calzada](#) que, según técnicos municipales, amenaza con hundimiento inmediato. Según nos trasladan, desde el Ayuntamiento se les ha dicho que no se trata de responsabilidad municipal, pero desde su seguro del hogar les afirman que ellos no pueden intervenir al tratarse de vía pública. Ante el riesgo evidente de hundimiento, lo que solicitan los vecinos es que el Ayuntamiento actúe para evitar cualquier desgracia y a posteriori se dilucide la responsabilidad.



Rogamos que el Ayuntamiento dé solución a este problema e intervenga para evitar el hundimiento de la calle y, posteriormente, se dilucide la responsabilidad del socavón.

SEGUNDO. – Usuarios de las piscinas municipales nos han trasladado sus quejas por el corto periodo de apertura que solo abarca los meses de julio y agosto, cuando es evidente que la temporada estival (y el calor) tiene un periodo mucho más amplio. Además, también lamentan que, desde el COVID, no funcionan los secadores de los vestuarios.

Rogamos que se amplíe el periodo de apertura de las piscinas municipales y se repongan los secadores en los vestuarios.

TERCERO. – Vecinos y vecinas de la calle Hospitalillo en el barrio de San Antón nos denuncian la evidente falta de mantenimiento urbano en dicha calle donde la vegetación crece sin control sobre los adoquines, mostrando una imagen de abandono y entorpeciendo el paso, Adjuntamos imagen.



Rogamos que se intervenga en dicha calle para retirar la vegetación crecida y mostrar una imagen presentable.

CUARTO. – Hemos tenido conocimiento de unas obras que se están produciendo sobre la ribera del Júcar a su paso por el barrio de San Antón donde se está levantando un puente al lado de uno aledaño de madera y donde se ha acondicionado un camino de acceso. Desconocemos la utilidad del

punto y, además, entendemos que, por la ubicación de las obras estas deberán tener, al menos, los permisos de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Adjuntamos imágenes:



Rogamos que se aclare el fin de este puente y si las obras cuentan con los permisos pertinentes incluidos los de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

QUINTO. - Rogamos que se desbroce el parque infantil situado en el Parque del Huécar que, en vista de la siguiente imagen, es impracticable.



Firmado en Cuenca, a 22 de julio de 2024.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.

Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca'